

Consejería de
agricultura y agua
Región de Murcia



Administración General





1. GESTIÓN DE PERSONAL

Durante los años 2003, 2004 y 2005 y con el fin de mejorar la prestación de servicio público de esta Consejería, se acometieron diversas propuestas de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que afectaban a todas las Direcciones Generales y a la Secretaría General, y que se materializaron en distintas Ordenes de la Consejería de Economía y Hacienda, como son la de 22 de diciembre de 2003 y la de 21 de julio de 2004, destacando como principales en el año 2005 las aprobadas en fecha 15 de marzo y en fecha 19 de diciembre, asimismo en el año 2005, se procedió a la reorganización de la Consejería mediante la aprobación del Decreto 20/2005, de 28 de enero, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura y Agua.

Por otra parte, se avanzó en la optimización de los Recursos Humanos a través de una intensa actividad reflejada en el número de contrataciones laborales realizadas, en la cobertura de puestos de trabajo vacantes mediante personal interino procedente de las listas de espera y, fundamentalmente, utilizando los mecanismos de movilidad de funcionarios atribuidas a los Secretarios Generales (traslados forzosos provisionales, comisiones de servicio, desempeño de funciones, etc).

Además, se ampliaron las aplicaciones informáticas implantadas en esta Administración en materia de gestión de personal (GESPER, HORAGES, Plan de Acción Social, Seguridad Social, ...), como herramientas de trabajo imprescindibles en la administración de los recursos humanos y en sus condiciones de trabajo.

El número de puestos de trabajo de la Consejería, incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), a finales del 2005 asciende a 733. *[Tabla 1.1]*

Puestos de trabajo a 31/12/2005 *[Tabla 1.1]*

Centro Directivo	Funcionarios								Laborales	Total
	A/A	A/B	B/B	B/C	C/C	C/D	D/D	E/E		
Secretaría General	18	5	9	3	18	3	43	26	1	126
DG. Moderniz. Explotac. y Capacit. Agr.	25	19	93	-	27	-	80	24	7	275
DG. Industrias y Asociacionismo Agrario	14	3	21	-	4	-	17	1	2	62
DG. Regadíos y Desarrollo Rural	15	4	17	-	14	-	18	-	1	69
DG. Ganadería y Pesca	40	-	2	-	4	1	20	2	-	69
DG. para la Política Agraria Común	3	9	25	-	33	-	25	-	4	99
DG. del Agua	8	-	8	-	8	-	9	-	-	33
TOTAL	123	40	175	3	108	4	212	53	15	733

Además del personal de la Consejería que figura en la Relación de Puestos de Trabajo, se han formalizado las

siguientes contrataciones laborales con cargo a los Capítulos I y VI del Presupuesto de la misma *[Tabla 1.2]*.

Contrataciones laborales eventuales *[Tabla 1.2]*

Centro Directivo	AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005	
	Cap. I	Cap. VI	Cap. I	Cap. VI	Cap. I	Cap. VI
DG. Moderniz. de Explotac. y Capac. Agraria	2	2	3	-	4	-
DG. Industrias y Asociacionismo Agrario	-	6	-	11	-	13
DG. Ganadería y Pesca	-	6	-	8	-	10
DG. para la Política Agraria Común	-	30	-	22	-	22
IMIDA	-	11	-	-	-	-
TOTAL	2	55	3	41	4	45



Administración General

En materia de control y calidad de los servicios, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento del Inventario de Procedimientos.
- Mantenimiento del Directorio Informatizado de la CARM.
- Mantenimiento del listín de teléfonos y despachos de la Consejería.
- Elaboración y actualización del manual de acogida.
- Elaboración del proyecto de cursos para incluir en el Plan de Formación del Personal de la Administración Regional.
- Actualización de base de datos y expedientes de

cursos de formación.

- Informatización de instancias de Plan de Formación.
- Concertación de las pólizas de seguros del personal becario.
- Gestión en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la Unidad de Información.

2. ASUNTOS GENERALES

Los movimientos habidos en el Registro General de la Consejería son los siguientes *(Tabla 2.1)*:

Registro General *(Tabla 2.1)*

Centro Directivo	AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005	
	Nº registros entrada	Nº registros salida	Nº registros entrada	Nº registros salida	Nº registros entrada	Nº registros salida
Consejero	343	1.246	607	1.145	3.345	7.206
Secretaría General	24.735	5.311	13.535	5.590	4.042	3.518
Secretaría Sect.de Agua y M. Ambiente	75	7.348	7.117	5.718	-	-
DG. Mod. de Explot. y Capacit. Agraria	1.743	5.545	2.717	5.600	5.769	13.308
DG. Industrias y Asociacionismo Agrario	9.384	10.956	9.443	9.647	17.359	16.880
DG. Ganadería y Pesca	8.557	5.550	7.883	4.468	7.649	4.858
DG. para la Política Agraria Común	19.782	2.591	27.688	2.548	35.197	2.918
DG. Regadíos y Desarrollo Rural	2.734	5.334	5.201	9.924	7.863	7.825
DG. del Agua	-	175	438	192	206	132
DG. del Medio Natural	386	9.692	5.760	6.962	-	-
TOTAL	67.739	53.748	80.389	51.794	81.430	56.645

Registro General *(Tabla 2.1)*

Centro Directivo	Año 2003				Año 2004				Año 2005			
	Turismo	Todo terreno	Moto-cicletas	Maq. Pesada	Turismo	Todo terreno	Moto-cicletas	Maq. Pesada	Turismo	Todo terreno	Moto-cicletas	Maq. Pesada
Secretaría General	35	2	2	-	35	2	2	-	27	2	-	-
Secretaría Sect. de Agua y M. Amb.	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
DG. Mod. Explot. y Capacit. Agraria	96	4	-	20	100	5	-	20	108	6	-	20
DG. Industrias y Asociacio. Agrario	2	-	-	-	3	1	-	-	3	1	-	-
DG. Regadíos y Desarrollo Rural	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-
DG. Ganadería y Pesca	10	-	-	-	10	-	-	-	10	-	-	-
DG. Política Agraria Común	2	-	-	-	6	-	-	-	8	-	-	-
DG. del Agua	7	-	-	-	7	-	-	-	7	-	-	-
DG. del Medio Natural	36	65	14	9	30	71	10	17	-	-	-	-
TOTAL	191	72	16	29	194	80	12	37	163	10	-	20



Administración General

En materia de archivo, que desde finales de 2002 se cuenta con un depósito de documentos situado en el Polígono de la Serreta; dispone de 760 m² y más 2.400

metros lineales de estanterías. Durante los años 2003 a 2005 se han recepcionado los siguientes documentos:

Recepción de documentación por departamentos *(Tabla 2.3)*

Departamento	2003	2004	2005
Secretaría General	2.332	1.024	1.833
Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente	250	696	-
DG. Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria	330	133	341
DG. Industrias y Asociacionismo Agrario	1.330	290	186
DG. Regadíos y Desarrollo Rural	61	156	596
DG. Ganadería y Pesca	848	530	457
DG. para la Política Agraria Común	2.923	471	948
TOTAL CAJAS RECIBIDAS	8.074	3.300	4.361

Además de la gestión del archivo documental, desde 2004 se coordina el portal web institucional de la Consejería.

2004 por haberse aprobado la línea de ayuda con posterioridad a la tramitación de la Ley de Presupuestos para 2003.

3. GESTIÓN ECONÓMICA

3.1. Evolución del Presupuesto de Gastos

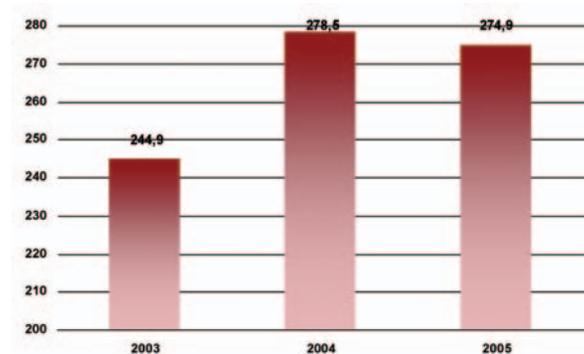
3.1.1. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONSEJERÍA

En la tabla siguiente se refleja el presupuesto de gastos de la Consejería, que corresponde a las secciones 17 "Consejería de Agricultura" y 07 "Política Agraria Común".

El fuerte crecimiento del 13,71% del Presupuesto de 2004 respecto al 2003, se debe mayormente a la incorporación de las subvenciones al sector de frutos secos, correspondientes a las anualidades de 2004 y de 2003; ésta última incorporada en el presupuesto de

Consecuentemente, el Presupuesto de 2005 disminuye un 1,29% respecto al año anterior, al estar dotada solo la anualidad del propio año de las ayudas a productores de frutos secos.

Evolución del Presupuesto de Gastos. 2003-2005 (millones euros)



Presupuesto de Gastos por Capítulos *(Tabla 3.1)*

Capítulos	2003	2004	2005	Variación	
				2004/2003	2005/2004
I. Gastos de personal	27.334.373	24.790.279	24.723.660	-9,31	-0,27
II. Bienes corrientes y servicios	3.091.461	3.105.728	3.053.644	0,46	-1,68
III. Gastos financieros	24.000	24.000	24.000	0,00	0,00
IV. Transferencias corrientes	111.853.451	137.435.453	138.454.076	22,87	0,74
Operaciones corrientes	142.303.285	165.355.460	166.255.380	16,20	0,54
VI. Inversiones reales	68.203.853	64.943.342	61.375.483	-4,78	-5,49
VII. Transferencias de capital	34.393.969	48.186.237	47.271.799	40,10	-1,90
Operaciones de capital	102.597.822	113.129.579	108.647.282	10,27	-3,96
TOTAL GASTOS	244.901.107	278.485.039	274.902.662	13,71	-1,29



Presupuesto de Gastos por Servicios Presupuestarios (Tabla 3.2)

Capítulos	2003	2004	2005	Variación	
				2004/2003	2005/2004
Secretaría General	9.180.683	17.524.160	15.617.286	90,88	-10,88
DG. Moderniz. Explot. y Capacit. Agr.	24.881.374	24.616.237	26.393.720	-1,07	7,22
DG. Industrias y Asociacionis. Agrario	22.506.986	38.547.441	30.130.161	71,27	-21,84
DG. Regadíos y Desarrollo Rural	19.921.121	22.264.762	25.580.551	11,76	14,89
DG. Ganadería y Pesca	13.089.298	12.893.892	18.623.438	-1,49	44,44
DG. Agua	45.757.596	45.767.629	40.001.456	0,02	-12,60
DG. para la Política Agraria Común	109.564.049	116.870.918	118.556.050	6,67	1,44
TOTAL GASTOS	244.901.107	278.485.039	274.902.662	13,71	-1,29

En la tabla anterior se refleja la evolución del Presupuesto por servicios presupuestarios; cuya variación positiva de 2004 y negativa de 2005, se explica por las mismas razones apuntadas en el apartado anterior.

3.1.2. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL IMIDA

A continuación figura la evolución del presupuesto del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), que se contempla desde 2004

como sección 58, independiente a la Consejería por tratarse de un organismo autónomo.

Sus actuaciones se centran principalmente en el capítulo de inversiones reales, que en 2005 dispuso de casi 4 millones de euros, frente a 4,9 millones de 2004; esta disminución obedece a la terminación de las obras del nuevo edificio de laboratorios.

El destino básico de las inversiones es fundamente la ejecución de proyectos de investigación.

Presupuesto de Gastos del IMIDA por Capítulos (Tabla 3.3)

Capítulos	2004	2005	Variación 2004/2005
I. Gastos de personal	3.713.194	3.944.452	6,23
II. Bienes corrientes y servicios	325.128	509.487	56,70
III. Gastos financieros	5.000	5.100	2,00
IV. Transferencias corrientes	258.000	287.400	11,40
Operaciones corrientes	4.301.322	4.746.439	10,35
VI. Inversiones reales	4.938.324	3.948.864	-20,04
VII. Transferencias de capital	292.500	0	
Operaciones de capital	5.230.824	3.948.864	-24,51
TOTAL GASTOS	9.532.146	8.695.303	-8,78

3.2. Ejecución presupuestaria

3.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA

En las tres tablas siguientes se refleja la ejecución presupuestaria por capítulos, correspondiente a las dos secciones de la Consejería (secciones 17 y 07), de los años 2003 a 2005.

La ejecución media del trienio se sitúa en el 94,4%, tasa significativamente alta respecto a otras Consejerías.

La ejecución media de las operaciones de capital fue del 93,4%, muy cerca del 95,3% de la ejecución de las operaciones corrientes.





Administración General

Ejecución del Presupuesto de Gastos por Capítulos. 2003 (Tabla 3.4)

Capítulos	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligado	% Ejecución
Cap. I	27.334.373,00	24.507.338,86	24.044.894,97	98,11
Cap. II	3.091.461,00	3.151.862,90	3.076.506,57	97,61
Cap. III	24.000,00	36.000,00	33.951,63	94,31
Cap. IV	111.853.451,00	108.672.669,67	104.225.384,83	95,91
Operaciones corrientes	142.303.285,00	136.367.871,43	131.380.738,00	96,34
Cap. VI	68.203.853,00	68.091.297,03	66.051.498,22	97,00
Cap. VII	34.393.969,00	54.563.937,08	52.445.881,45	96,12
Operaciones de capital	102.597.822,00	122.655.234,11	118.497.379,67	96,61
TOTAL GASTOS	244.901.107,00	259.023.105,54	249.878.117,67	96,47

Ejecución del Presupuesto de Gastos por Capítulos. 2004 (Tabla 3.5)

Capítulos	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligado	% Ejecución
Cap. I	24.790.279,00	25.067.715,54	24.099.574,63	96,14
Cap. II	3.105.728,00	3.532.847,16	3.311.258,01	93,73
Cap. III	24.000,00	24.000,00	9.889,58	41,21
Cap. IV	137.435.453,00	110.718.889,66	106.632.016,52	96,31
Operaciones corrientes	165.355.460,00	139.343.452,36	134.052.738,74	96,20
Cap. VI	64.943.342,00	81.418.126,76	75.769.716,91	93,06
Cap. VII	48.186.237,00	93.306.438,87	86.760.941,31	92,98
Operaciones de capital	113.129.579,00	174.724.565,63	162.530.658,22	93,02
TOTAL GASTOS	278.485.039,00	314.068.017,99	296.583.396,96	94,43

Ejecución del Presupuesto de Gastos por Capítulos. 2005 (Tabla 3.6)

Capítulos	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligado	% Ejecución
Cap. I	24.723.660,00	25.235.159,71	24.193.867,05	95,87
Cap. II	3.053.644,00	3.353.744,96	3.238.246,99	96,56
Cap. III	24.000,00	24.000,00	11.551,23	48,13
Cap. IV	138.454.076,00	149.159.673,07	138.465.364,67	92,83
Operaciones corrientes	166.255.380,00	177.772.577,74	165.909.029,94	93,33
Cap. VI	61.375.483,00	67.527.115,03	65.548.739,75	97,07
Cap. VII	47.271.799,00	62.533.335,86	52.210.746,29	83,49
Operaciones de capital	108.647.282,00	130.060.450,89	117.759.486,04	90,54
TOTAL GASTOS	274.902.662,00	307.833.028,63	283.668.515,98	92,15

Del análisis de la ejecución del presupuesto por servicios, que figura en las tres tablas siguientes, se desprende que todos los servicios en los tres años conside-

rados ejecutan en la banda del 90 al 99%, dependiendo de si ejecutan mayoritariamente operaciones corrientes u operaciones de capital.

Ejecución del Presupuesto por Servicios Presupuestarios. 2003 (Tabla 3.7)

Servicio	Crédito inicial	% total	Crédito definitivo	Obligado	% Ejecución
Secretaría General	9.180.683,00	3,75	15.561.559,96	15.461.409,79	99,36
DG. Modernizac. Explot. y Capacitac. Agr.	24.881.374,00	10,16	18.524.262,56	18.451.071,45	99,60
DG. Industrias y Asociacionismo Agrario	22.506.986,00	9,19	23.699.857,31	22.001.580,90	92,83
DG. de Regadíos y Desarrollo Rural	19.921.121,00	8,13	19.189.474,32	18.377.641,36	95,77
DG. Ganadería y Pesca	13.089.298,00	5,34	15.147.870,69	13.679.013,03	90,30
DG. del Agua	45.757.596,00	18,68	63.162.426,07	62.117.391,64	98,35
DG para la Política Agraria Común	109.564.049,00	44,74	103.737.654,63	99.790.009,50	96,19
TOTAL GASTOS	244.901.107,00	100,00	259.023.105,54	249.878.117,67	96,47



Administración General

Ejecución del Presupuesto por Servicios Presupuestarios. 2004 [Tabla 3.8]

Servicio	Crédito inicial	% total	Crédito definitivo	Obligado	% Ejecución
Secretaría General	17.524.160,00	6,29	18.271.553,27	17.896.696,11	97,95
DG. Modernizac. Explot. y Capacitac. Agr.	24.616.237,00	8,84	24.765.488,32	23.853.001,62	96,32
DG. Industrias y Asociacionismo Agrario	38.547.441,00	13,84	35.664.757,11	32.342.138,17	90,68
DG. de Regadíos y Desarrollo Rural	22.264.762,00	7,99	23.523.669,86	21.001.184,00	89,28
DG. Ganadería y Pesca	12.893.892,00	4,63	15.813.798,82	13.508.282,82	85,42
DG. del Agua	45.767.629,00	16,43	92.285.483,82	87.634.520,76	94,96
DG para la Política Agraria Común	116.870.918,00	41,97	103.743.266,79	100.347.573,48	96,73
TOTAL GASTOS	278.485.039,00	100,00	314.068.017,99	296.583.396,96	94,43

Ejecución del Presupuesto por Servicios Presupuestarios. 2005 [Tabla 3.9]

Servicio	Crédito inicial	% total	Crédito definitivo	Obligado	% Ejecución
Secretaría General	15.617.286,00	5,68	24.576.479,79	24.353.956,85	99,09
DG. Modernizac. Explot. y Capacitac. Agr.	26.393.720,00	9,60	46.810.242,70	39.286.955,10	83,93
DG. Industrias y Asociacionismo Agrario	30.130.161,00	10,96	30.775.669,69	24.411.869,56	79,32
DG. de Regadíos y Desarrollo Rural	25.580.551,00	9,31	25.816.281,86	23.353.776,41	90,46
DG. Ganadería y Pesca	18.623.438,00	6,77	19.715.123,93	18.354.559,48	93,10
DG. del Agua	40.001.456,00	14,55	41.012.608,88	40.167.757,31	97,94
DG para la Política Agraria Común	118.556.050,00	43,13	119.126.621,78	113.739.641,27	95,48
TOTAL GASTOS	274.902.662,00	100,00	307.833.028,63	283.668.515,98	92,15

3.2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL IMIDA

La ejecución del ejercicio 2004 fue ligeramente inferior al 88 % del crédito definitivo, influida por la relativamente baja ejecución del capítulo VI. La explicación de solo ejecutar en torno al 83 % de las operaciones de capital, se ha de buscar en la circunstancia de que los ingresos de transferencias externas finalistas fueron inferiores a los presupuestados, por lo que el obligado se acomodó a la liquidez real disponible, no haciendo uso del vinculante.

La ejecución del ejercicio 2005, algo más del 90%, ha mejorado sensiblemente con respecto al ejercicio 2004, aun cuando han concurrido circunstancias similares a las enumeradas para el anterior año, y por otra parte, el crédito del capítulo I se incrementó con objeto de poder atender a la aprobación de la RTP, no realizada por retrasos en la aprobación de normativa necesaria para el Instituto.

Ejecución del Presupuesto de Gastos por Capítulos. 2004 [Tabla 3.10]

Capítulos	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligado	% Ejecución
Cap. I	3.713.194,00	3.751.095,09	3.569.905,92	95,17
Cap. II	325.128,00	344.573,45	338.152,82	98,14
Cap. III	5.000,00	5.100,00	1.348,76	26,45
Cap. IV	258.000,00	258.000,00	219.373,36	85,03
Operaciones corrientes	4.301.322,00	4.358.768,54	4.128.780,86	94,72
Cap. VI	4.938.324,00	6.677.070,03	5.537.562,81	82,93
Cap. VII	292.500,00	292.500,00	292.500,00	100,00
Operaciones de capital	5.230.824,00	6.969.570,03	5.830.062,81	83,65
TOTAL GASTOS	9.532.146,00	11.328.338,57	9.958.843,67	87,91



Administración General

Ejecución del Presupuesto de Gastos por Capítulos. 2005 (Tabla 3.11)

Capítulos	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligado	% Ejecución
Cap. I	3.944.452,00	3.999.305,31	3.678.823,40	91,99
Cap. II	509.487,00	509.487,00	505.929,60	99,30
Cap. III	5.100,00	5.100,00	1.393,16	27,32
Cap. IV	287.400,00	287.400,00	271.669,72	94,53
Operaciones corrientes	4.746.439,00	4.801.292,31	4.457.815,88	92,85
Cap. VI	3.948.864,00	5.106.293,18	4.500.024,13	88,13
Cap. VII	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de capital	3.948.864,00	5.106.293,18	4.500.024,13	88,13
TOTAL GASTOS	8.695.303,00	9.907.585,49	8.957.840,01	90,42

4. CONTRATACIÓN

En las tablas que figuran a continuación, figuran las contrataciones administrativas realizadas en el trienio,

distinguiéndose por el tipo de contrato y la forma de adjudicación. (Tablas 4.1 y 4.2)

Contratación administrativa por el tipo de contrato (Tabla 4.1)

Tipo de contrato	AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005	
	Exptes.	Importe	Exptes.	Importe	Exptes.	Importe
Obras	110	61.194.372'04	102	67.552.373'86	47	47.867.063'36
Suministros	19	2.865.738'11	11	1.545.819'96	7	1.117.577'11
Consultoría, Asis. Técnica y de Servicios	93	11.952.990'74	80	8.783.607'58	40	7.732.240'76
Especiales	1	16.552'90	3	162.663'94	5	239.926'56
TOTAL	223	76.029.653'79	196	78.044.465'34	99	56.956.807'79

Contratación administrativa por la forma de adjudicación (Tabla 4.2)

Tipo de contrato	AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005	
	Exptes.	Importe	Exptes.	Importe	Exptes.	Importe
Subasta	29	15.808.494'33	44	21.026.586'96	23	14.569.730'13
Concurso	70	34.507.496'36	41	42.001.435'34	165	27.377.527'75
Procedimiento negociado	66	9.334.423'63	64	5.719.678'88	27	3.945.124'17
Por administración	56	13.187.584'20	47	9.296.764'16	32	10.866.488'08
Emergencia	2	3.191.655'27	-	-	1	197.937'66
TOTAL	223	76.029.653'79	196	78.044.465'34	99	56.956.807'79

5. SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Antes de la aprobación de los proyectos de obras que vayan a ser objeto de contratación pública, la Unidad de Supervisión de Proyectos verifica que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica, que resulten de aplicación para cada tipo de proyecto.

Además de la supervisión de los proyectos de obra (nueva, modificados y complementarios), se emiten infor-

mes sobre los proyectos de liquidaciones de obras y sobre otros aspectos relacionados con licitaciones y ayudas: bajas temerarias, valoración de concursos, ayudas IFOP, y otras.

En el periodo considerado de 2003-2005, los informes emitidos fueron 75, 125 y 81 respectivamente, con la siguientes distribución por unidades administrativas y tipos de informes (Tabla 5.1)



Administración General

Informes emitidos (Tabla 5.1)

Centro Directivo	Año 2003				Año 2004				Año 2005			
	Obras	Liq	Otros	Total	Obras	Liq.	Otros	Total	Obras	Liq	Otros	Total
Secretaría General	1	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-
Secretaría Sect. Agua y M. Amb.	3	-	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-
DG. Regadíos y Desarr. Rural	19	13	6	38	25	13	7	45	24	10	7	41
DG. del Agua	-	-	-	-	35	-	-	35	33	-	-	33
DG. Investig. y Trasnf. Tecnol.	3	1	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
DG. Mod. Explot. y Capacit. Agraria	-	-	-	-	3	-	-	3	2	-	-	2
DG. Ganadería y Pesca	1	-	8	9	1	-	12	13	-	-	3	3
DG. Medio Natural	17	-	-	17	18	1	-	19	2	-	-	2
DG. Calidad Ambiental	2	-	-	2	9	-	-	9	-	-	-	-
TOTALES	46	14	15	75	92	14	19	125	61	10	10	81

6. GESTIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

La actividad realizada en esta materia consiste, fundamentalmente, en la emisión de informes jurídicos sobre asuntos y expedientes propios de esta Consejería, elaboración de las disposiciones generales de la misma, elaboración de Propuestas al Consejo de Gobierno sobre asuntos competencia de éste, tramitación de recursos tanto administrativos como en el orden jurisdiccional,

tramitación de asuntos relacionados con Juzgados, informes sobre Convenios en que es parte la Consejería, así como todas las actuaciones que, generalmente, se puedan encuadrar en la materia jurídica.

La actividad citada puede agruparse en cinco grandes apartados, habiéndose tramitado durante el trienio, en cada uno de ellos, los expedientes que se indican en la tabla adjunta. (Tabla 6.1)

Informes y propuestas jurídicas (Tabla 6.1)

Asunto	2003	2004	2005
Disposiciones de carácter general	60	65	70
Informes	59	55	60
Recursos administrativos y reclamaciones	706	671	455
Propuestas a Consejo de Gobierno	27	28	16
Convenios	65	122	28
TOTAL	917	941	629

A estos cinco grandes apartados, cabe añadir otros tres: contenciosos, juzgados y bastanteos de poderes. (Tabla 6.2).

Otras actuaciones (Tabla 6.2)

Asunto	2003	2004	2005
Contenciosos	67	130	61
Juzgados	55	55	32
Bastanteos de poderes	172	141	67
TOTAL	294	326	160

Al margen de las anteriores actividades, se han venido realizando otras difícilmente cuantificables que podrían, "grosso modo", encuadrarse en dos grandes apartados:

- Documentación legislativa y jurisprudencial.
- Gestión jurídica

Las actividades correspondientes al primer apartado, consisten en la recopilación de documentación legislativa y jurisprudencial a través del sistema informático de la Consejería y de las Compilaciones Legislativas (Aranzadi, etc), y en la informatización del archivo de expedientes propios del Servicio.



Administración General

Por lo que se refiere al segundo apartado que hemos calificado de gestión jurídica (General), se desarrollan actividades como asistencia a mesas de contratación de la Consejería, asesoramiento jurídico a los distintos Centros Directivos y Unidades de la misma, evacuación de consultas verbales sobre aspectos jurídicos, etc...

7. GESTIÓN INFORMÁTICA

El 3 de febrero de 2004 se aprobó el Plan Director de Sistemas y Tecnologías de la Información para el cua-

trienio 2004-2007. En él se recogen entre otras cosas las políticas generales por las que se rige el Servicio de Gestión Informática (cómo distribuir equipamiento nuevo, cuando contratar servicios, ...) y la estimación de gastos para el cuatrienio, tanto en lo referente al mantenimiento anual como a los proyectos nuevos que se prevén.

Para el periodo 2003-2005 se recoge en las tres tablas siguientes la distribución del personal propio y externo del Servicio, las tareas resueltas y el presupuesto anual.

Personal del departamento (Tabla 7.1).

Departamento	Propio	Externo	Total
Desarrollo	7	15-23	22-30
Sistemas	5	2	7
CAU	0	7	7
Calidad	1	-	1
Seguridad	1	-	1
TOTAL	14	24-32	38-46

Tareas resueltas por departamento (Tabla 7.2).

Departamento	2003	2004	2005
Desarrollo	1.456	1.821	2.937
Sistemas	1.124	2.858	1.822
CAU	5.645	12.730	8.883

Distribución del presupuesto por departamentos y años (Tabla 7.3).

Departamento	Departamento	2003	2004	2005
Desarrollo	Mantenimiento	563.280	431.098	557.190
	Nuevos proyectos	9.570	83.613	27.100
	Total	572.850	514.711	584.290
Sistemas	Consultoría	38.819	48.499	57.031
	Equipos	2.750	176.628	56.225
	Licencias	80.463	196.087	65.292
	Total	122.032	421.214	178.548
CAU	Personal	218.196	213.546	203.648
	PCs	-	400.220	91.000
	Varios	8.003	86.271	28.700
	Consumibles	4.203	26.008	15.716
	Total	230.402	726.044	339.064
TOTAL EUROS		936.284	1.661.969	1.101.902



Las actuaciones realizadas por departamentos son las siguientes:

Departamento de Desarrollo

El departamento se encarga de la gestión de proyectos informáticos que se realizan en la Consejería de Agricultura y Agua con personal propio y de la dirección, y seguimiento de los que se realizan por empresas a través de contratos de asistencia técnica, concursos, etc.

Las aplicaciones implantadas en 2003-2005 por Direcciones Generales son las siguientes:

- Consejería de Agricultura y Agua en su conjunto: Sistema integrado de ayudas (SIACA-II) y posterior adaptación a reforma de la PAC, pago único y SIG-PAC.
- DG. Ganadería y Pesca: Registro Individualizado de Animales, Fabricación de piensos. Aplicación de medicamentos veterinarios, Gestión de vacunaciones de Aujeszky, Registro de explotaciones ganaderas, y Leche escolar.
- DG. Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria: Gestión de la Calidad del Laboratorio LAYSA, Consultas a Lims, Gestión de cursos para CIFEAS, Modernización de explotaciones.
- DG. Industrias y Asociacionismo Agrario: Estadística Agraria de la Región de Murcia, Registro de industrias agroalimentarias, Registro de productores de frutos secos, Registro Vitícola, Mejora de la Transformación y Comercialización de Productos Agrícolas.
- D.G. para la Política Agraria Común: Registro de Explotaciones Agrarias de Declaraciones, Deudores y Aavales, Notificaciones, Registro Único de Expedientes.
- D.G. Regadíos y Desarrollo Rural: Seguimiento de proyectos de Lucha contra la erosión, Gestión de ayudas a las Comunidades de Regantes, Cálculo de ayuda de indemnización compensatoria.

Departamento de Sistemas

Se encarga de la configuración y mantenimiento de las bases de datos ORACLE, servidores de Internet e Intranet (Linux y Windows 2003), así como de la gestión de los servidores de Ofimática (Novell).

Proyectos más relevantes:

- Alta disponibilidad: Los servidores y las líneas de

comunicaciones están duplicados de forma que ante un único punto de fallo no se interrumpa el servicio.

- Repositorio de documentación: Gestión documental en entorno HTML/PDF con buscador en <http://caam.carm.es>.
- Unificación de todas las claves gestionadas por la Consejería de Agricultura y Agua a través de LDAP.
- Implantación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) basado en una geodatabase ArcSDE. Los mapas se sirven también en entorno Web (ArcIMS). Se mantiene además un servidor SIG con tecnología DinaNet: SIGPAC.
- Mejoras en gestión de servidores: iLO, RDP, VMWare, VMotion, LDAP.

Departamento de Soporte o CAU (Centro de Atención a Usuarios)

Sus funciones son las de mantenimiento [preventivo y correctivo] tanto hardware (PCs, impresoras) como software (ofimática, ...) de los usuarios que se encuentran distribuidos por las distintas dependencias de la Consejería. También prestan ayuda de primer nivel a los usuarios.

Departamento de Administración

Sus funciones son las de Gestión administrativa (compras, mantenimientos, elaboración de escritos), gestión de inventario y gestión documental del Servicio.

Su proyecto más relevante es la digitalización de todos los expedientes del servicio de gestión informática (desde principios de 2005).

Departamento de Calidad

El 20 de diciembre de 2005, el Servicio de Gestión Informática de la Consejería de Agricultura y Agua se ha certificado en la Norma Oficial de Calidad UNE-EN ISO 9001:2000 con el siguiente alcance:

- Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
- Administración de Sistemas.
- Atención a Usuarios.

Departamento de Seguridad

El departamento ha realizado la adecuación a LOPD, así como el seguimiento de controles de ISO 17799.



8. CONTROL INTERNO DE GASTOS DEL FEOGA-GARANTÍA

La Consejería autorizada por Decreto 75/1996, como Organismo Pagador de las Ayudas correspondientes al FEOGA-Garantía, siguiendo disposiciones del Reglamento (CE) 1663/95, de la Comisión, establece la función auditora de dichas ayudas. Para su desarrollo se crea la Unidad de Control Interno, que tiene una función evaluadora e independiente, con el Objetivo General de realización de un control integral de los sistemas de control interno, de modo que se asegure su funcionamiento efectivo. En definitiva, se verifica, mediante Programas de Auditoría Interna, si los procedimientos adoptados por el Organismo Pagador de las Ayudas FEOGA-Garantía son adecuados y aseguran la conformidad con los Reglamentos Comunitarios y que la *"contabilidad es precisa, completa y realizada a tiempo"*.

Durante el trienio 2003-2005, las actividades han consistido en:

- Auditorías Verticales: Análisis de la adecuación normativa de manuales de procedimiento, análisis de riesgos, comprobación de rigurosidad en la ejecución de controles administrativos y de campo, pruebas sustantivas y de cumplimiento sobre muestras de expedientes de solicitud de ayudas, calidad de controles sobre el terreno y correcta ejecución y autorización de los pagos.
- Auditorías Horizontales: Consistentes en la realización de controles sobre pagos y contabilidad, Registro predeudores, deudores, control sobre avales y garantías, controles sobre sistemas de información.
- Controles de Calidad de los Controles de Campo: Fundamentados en verificaciones de la efectividad y eficiencia de los controles previstos al objeto de garantizar la correcta aplicación de las exigencias normativas, controles específicos sobre rendimientos fabriles, control de aforos, seguimiento de registros informatizados de datos catastrales, detección de riesgos potenciales y controles específicos solicitados por la dirección.
- Seguimientos de Informes Anteriores: Para garantizar los resultados de las recomendaciones de Informes de Auditoría tanto Interna como Externa.
- Colaboraciones con la IGAE (Órgano de Certificación Anual de la Cuenta).
- Colaboración en Proyectos de Sistemas de Información.
- Participación en Reuniones, Congresos y Seminarios de Auditoría Interna a nivel FEOGA, como Organismo de Coordinación.

Actuaciones, que se han desarrollado mediante auditorías internas, dirigidas a las siguientes Áreas de Ayudas:

- Cultivos herbáceos.
- Aceite de oliva.
- Forrajes desecados y legumbres.
- Plantas textiles y gusanos de seda.
- Frutas y hortalizas
- Productos del sector vitivinícola.
- Otros sectores o productos vegetales.
- Carne de vacuno.
- Carne de ovino y caprino.
- Carne de porcino, huevos y aves de corral.
- Programa de ayuda alimentaria
- Desarrollo rural
- Pagos y contabilidad.

9. UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE AYUDAS

A comienzos del año 2005 se crea esta Unidad la cual, integrada orgánicamente en la Secretaría General, tiene como funciones la administración del Sistema Integrado de Ayudas en colaboración con los Centros Directivos que las gestionan y con el Servicio de Informática como medio instrumental al servicio de este proyecto, atribuyéndole, a tal fin, funciones de coordinación sobre unos y otros.

No obstante lo anterior, como con anterioridad a esta fecha, ya se venían realizando un número importante de trabajos y funciones que fueron incluidas en dicha Unidad por lo que se aportan los datos globales de los tres años.

La Unidad la componen actualmente tres personas, a los que se unen en momentos determinados personal externo. En concreto en el año 2005 se contrataron cuatro personas para la captura de solicitudes de la PAC por medio del programa Desellar y cinco personas para la elaboración de solicitudes de ayuda en las distintas Oficinas Comarcales Agrarias de la Región por medio del programa Démeter.

El trabajo se realiza fundamentalmente sobre el Sistema Integrado de Gestión de Ayudas de la Consejería de Agricultura y Agua (SIACA2).

Los datos de captura de las solicitudes de ayudas y demás documentación son los que figuran en la siguiente tabla.



Administración General

Captura de los datos de solicitudes de ayudas (Tabla 9.1)

Línea	Descripción	Lectura automática 2003-2005	Lectura manual 2003-2005
0133	Mejora Agroambiental de los Espacios Naturales Protegidos	45	-
0302	Indemnización Compensatoria	3.078	-
0303	Forestación de tierras agrícolas 1994-1999	1.365	2
0359	Ayuda a la producción al aceite de oliva	17.977	-
0404	Prima ovino-caprino	5.716	-
0409	Prima especial a los bovinos machos	2.262	-
0412	Ayuda a los cultivos herbáceos	5.759	-
0471	Prima a la vaca nodriza	6	-
1210	Agricultura ecológica R(CEE) 2078/1992 (1994/1999)	29	-
1215	Control integrado de uva de mesa R(CEE) 2078/1992	63	-
1721	Indemnización Comunitaria de retiradas de frutas y hortalizas	17	110
1722	Ayuda a los productores de cítricos	14.298	174
1724	Programas y fondos operativos	3	204
1726	Ayuda a la transformación de frutas y hortalizas	12.457	49
1727	Ayuda a la transformación de tomates	1.159	8
1742	Control Integrado RD 4/2001	4.721	-
1809	Prima al sacrificio de bovinos	3.863	-
2200	Forestación de tierras agrícolas (RD 6/2001 (2000/2006)	11	-
2201	Agricultura ecológica RD 4/2001 (2000/2006)	1.585	-
2202	Producción Integrada RD 4/2001	408	-
2302	Lucha contra la erosión en medios frágiles	6.307	-
2303	Extensificación de la producción agraria y protección del paisaje	118	-
2413	Gestión integral de explotaciones ganaderas	34	-
2454	Barbecho tradicional	1.240	-
2809	Prima láctea	72	-
2919	Ayuda a los frutos de cáscara	4.899	-
2945	Ayuda única por superficies	7.171	-
3092	Agricultura ecológica (Concesión 2.005)	86	-
3093	Producción Integrada (Concesión 2.005)	19	-
3096	Control Integrado (Concesión 2.005)	380	-
3097	Barbecho tradicional (Concesión 2.005)	53	-
3099	Lucha contra la erosión en medios frágiles (Concesión 2.005)	523	-
TOTAL		95.724	547

Además de la coordinación general entre Servicios e Informática desde la creación de esta Unidad se han resuelto 172 incidencias de usuarios.

Como se puede comprobar con estos datos la automatización e informatización de todos estos procesos no para de crecer.

10. ASESORAMIENTO INFORMES Y ESTUDIOS

10.1. Actividades relacionadas con las instituciones de la U.E.

En esta materia se realizan funciones de participación y cooperación en los asuntos relacionados con las Comunidades Europeas. Se diferencian en dos tipos: por una parte, una labor de coordinación de las distintas unidades de la Consejería en la participación de la Comunidad Autónoma en el proceso de toma de decisiones comunitarias, en la elaboración, ejecución y aplicación del Derecho y las políticas comunitarias, en especial agraria y pesquera; y por otra parte, una labor informativa de los actos de las Instituciones, de las disposiciones y documentación comunitarias, que tienen o tendrán incidencia en las competencias y actividades de la Consejería, tanto



Administración General

a las diferentes unidades, como al público en general que demanda información y seguimiento de los asuntos o políticas en el ámbito europeo y del acervo comunitario.

Durante los años 2003, 2004 y 2005 se atendieron numerosas consultas, y se realizaron comunicaciones referentes a 400 carpetas que agrupan un número

variable de expedientes, generando comunicaciones a las diferentes Unidades de la Consejería.

Las comunicaciones realizadas durante el trienio se resumen en la tabla que figura a continuación. (Tabla 10.1)

Comunicaciones por tipos de actividad (Tabla 10.1)

Actividad	2003	2004	2005
Coordinación y participación, en relación con:			
Procedimientos de infracción	270	260	12
Comités de la Comisión Europea	100	105	80
Comité de las Regiones (CDR)	140	150	155
Ayudas públicas	69	80	85
Procedimiento de prevención de obstáculos al Mercado Único	72	50	20
Información y difusión en general	700	750	550
TOTAL	1.351	1.395	898

10.2. Actividades con la asamblea regional

Entre las distintas actividades realizadas, se encuentra la coordinación de las demandas de la Asamblea Regional en materia de Agricultura y Agua.

Las actividades realizadas desde el inicio de la VI Legislatura se resumen en la tabla adjunta (Tabla 10.2).

Actividades con la Asamblea (Tabla 10.2)

Actividad	Recibidas
Mociones en Pleno	37
Mociones en Comisión	4
Interpelaciones en Pleno	11
Interpelaciones en Comisión	1
Preguntas Orales en Pleno	20
Preguntas Orales en Comisión	4
Preguntas Orales al Consejo de Gobierno	5
Sesión Informativa en Pleno	8
Sesión Informativa en Comisión	5
Preguntas escritas	11
Solicitud de Información	25
Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano	15
Proyectos de Ley	2
Preguntas de iniciativa popular	1

10.3. Relaciones con los medios de comunicación social

El Gabinete de la Consejería de Agricultura y Agua, se caracteriza por un gran dinamismo y rapidez en dar respuesta a las solicitudes de carácter informativo que se nos plantean cada día. Debido a la gran importancia

del sector agropecuario en la Región de Murcia, las demandas al cabo de una semana cualquiera, tanto de datos estadísticos, informes o publicaciones y declaraciones de los altos cargos de la Consejería, suelen ser muy numerosas, así como las comparecencias de los responsables de este organismo -desde el Consejero hasta los Directores Generales- y las notas informativas que se difunden a los medios de comunicación regionales, nacionales e incluso internacionales.

La gran repercusión que está ocasionando el asunto de la escasez de agua en la Cuenca del Segura, provoca que cada vez más corresponsales de medios europeos nos soliciten información. La gran trascendencia y vanguardia de nuestros regadíos y agricultura también ha suscitado mucho interés de publicaciones de difusión general y especializadas del extranjero.

Asimismo, desde la Consejería se ordena la publicación de diferentes espacios fijos semanales en los periódicos "El Faro", "La Opinión" y "La Verdad", en especial en el suplemento dedicado a la agricultura, denominado "Agroregión". También se han realizado "extras" con el diario de más reciente implantación en la Región como es "La Razón", donde se han dedicado monográficos de ocho páginas a asuntos como la depuración de aguas, los alimentos de calidad, el sector agroalimentario de la Región de Murcia, los regadíos o el nuevo Laboratorio Agrario y de Sanidad Animal (LAYS), dependiente de la Consejería.

Los contenidos publicados en la prensa regional suelen tratar un asunto específico relacionado de algún modo con la labor que desarrolla Agricultura y Agua en



Administración General

Murcia. Desde diferentes proyectos I+D que se llevan a cabo en los distintos departamentos de investigación del IMIDA (Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario); en los CIFEAS (Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias) o en las Fincas Experimentales con las que cuenta la Consejería en diferentes áreas de la geografía regional, gestionadas en colaboración con el sector.

Otras temáticas de estas publicaciones están relacionadas con la difusión y promoción de nuestros alimentos de calidad, la participación en ferias y los asuntos relacionados más directamente con el agua, como es la depuración.

La Consejería también realiza colaboraciones semanales con Onda Regional de Murcia y la cadena COPE; así como diarias con Onda Cero (en la actualidad patrocina la predicción del tiempo y un micro espacio).

En cuanto a la Televisión, desde hace algo más de un año, la Consejería patrocina el programa de Canal 6, "Canal Agrario"; algo similar se ha realizado en campañas anteriores con TV Murciana, con la "Noticia agraria del día", el programa semanal "Enclave Agraria" y la tertulia semanal "De Plática".

Además, Agricultura participa con algunas publicaciones con carácter puntual, como es el caso de "Agro-negocios" o diferentes medios impresos directamente relacionados con los alimentos de calidad como "Qualitea" y "Origen" o guías especializadas de enología y aceites.

EL Gabinete de prensa también se ocupa de cuidar las comparecencias del consejero y de los directores generales, así como de canalizar las inserciones publicitarias que suelen llevarse a cabo a lo largo del año.

